



Para del pacho de officio quatro mil

**SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.**

de la Orden de S.M. que Original  
por ahora queda en mi poder, para  
ponerla en el Archivo del Consejo  
que publicada en él, acordó su cum-  
plimiento: que la Sala de Alcaldes  
de Casa, y Corte lo executase en  
esta Villa por Vando, y que se par-  
ticipase al mismo fin a las Justicias  
del Reyno: de que certifico yo Don  
Joseph Antonio de Yara, Seceta-  
rio del Rey nuestro Señor, su Escri-  
vano de Camara mas antiguo, y de  
Gobierno del Consejo, en Madrid,  
á catorce de Mayo de mill setecien-  
tos cinquenta y siete. Don Joseph  
Antonio de Yara.

La copia del Excmo. impreso, que queda en la Escribania  
de mi cargo y en fee de ello, yo Joseph Gomez de Albarca  
lo firmo en Madrid a veinte de Junio de mill setecientos cinquenta  
y siete.

Joseph Gomez  
de Albarca

*Handwritten notes and signatures, including the name 'Antonio de Yara' and other illegible text.*

